



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 026

EMPLAZA A:

Doctora **FRANCISCA SERRANO VALDERRAMA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.293.992 y tarjeta profesional No. 56.824 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01406-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 10 DE MARZO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja formulada por LUIS FERNANDO RUEDA AMAYA, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **FRANCISCA SERRANO VALDERRAMA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRES (03) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. ___

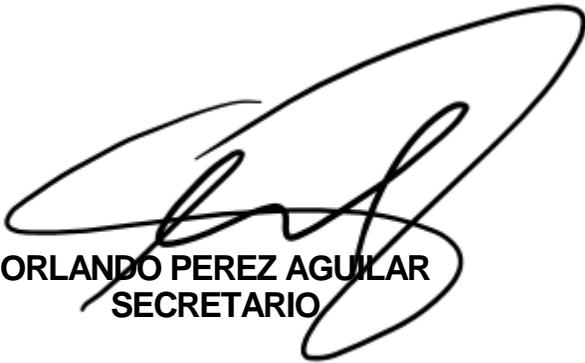
EMPLAZA A:

Doctora **MARIA ROCIO CORREA ROMERO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.63319882 y tarjeta profesional No.58246 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00065-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 25 DE MAYO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja formulada por LINA MARIA SANCHEZ MENDEZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **MARIA ROCIO CORREA ROMERO** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIODÍA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaria por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRES (03) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. ___

EMPLAZA A:

Doctora **HELENA PATRICIA GALINDO ORTÍZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63549243 y tarjeta profesional No. 181289 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00079-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 26 DE MAYO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias remitida por el JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA., actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **HELENA PATRICIA GALINDO ORTÍZ**, que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIODÍA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRES (03) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. ___

EMPLAZA A:

Doctor **EDUARDO ESTEBAN PULIDO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91285637 y tarjeta profesional No. 106111 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00079-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 26 DE MAYO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias remitida por el JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA., actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **EDUARDO ESTEBAN PULIDO** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIODÍA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRES (03) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO